



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES

Arrendamiento de fincas rústicas

Aprobado por sesión del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes, de fecha 10 de septiembre de 2019, el pliego de condiciones económico-administrativas para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas sitas en Villamayor de los Montes, mediante procedimiento subasta pública –sistema tradicional de pujas a llana–, tramitación urgente, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días naturales desde la fecha de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrán presentarse las alegaciones que se consideren pertinentes:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villamayor de los Montes.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas sitas en Villamayor de los Montes, por 4 campañas agrícolas, comenzando en la campaña 2019-2020 y finalizando en la campaña 2022-2023.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Subasta pública –sistema tradicional de pujas a la llana–.

4. – *Presupuesto base de licitación:* El tipo de licitación es el señalado en la cláusula 1 del pliego de condiciones para cada una de las fincas que constan en el mismo y podrá ser mejorado al alza, no admitiéndose proposiciones que no alcancen el tipo señalado para cada finca.

5. – *Garantía provisional:* No se requiere.

6. – *Garantía definitiva:* 5% del precio de adjudicación.

7. – *Obtención de documentación:* Secretaría del Ayuntamiento de Villamayor de los Montes, sita en plaza San Sebastián, número 1 de Villamayor de los Montes o a través del email: villamayordelosmontes@diputaciondeburgos.net

8. – *Celebración de la subasta:* La celebración de la subasta tendrá lugar a las 18:00 horas del día 8 de octubre de 2019. El acto será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de la localidad de Villamayor de los Montes.

En Villamayor de los Montes, a 10 de septiembre de 2019.

El alcalde,
Erik Hernando Díez